

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, **04 MAY 2018**

Nº 00147

Expediente Nº 14.342/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.342/11, en el que recayera la Resolución FI Nº 304-CD-2017, mediante la cual se otorga licencia extraordinaria con goce de haberes, entre el 19 y el 25 de noviembre de 2017, a la Dra. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura “Industrias” de la Carrera de Ingeniería Industrial; y

CONSIDERANDO:

Que durante el mencionado lapso, la docente participó en el “19th International Symposium on Health-Related Water Microbiology S(Watermicro 2017)”, llevado a cabo en Chapel Hill –Carolina del Norte- Estados Unidos de Norteamérica.

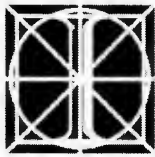
Que la licencia otorgada se encuadra en el inciso a) del artículo 15 del RÉGIMEN DE LICENCIAS Y JUSTIFICACIONES PARA EL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, aprobado y puesto en vigencia por Resolución R Nº 343-83.

Que en cumplimiento de la normativa aludida, por el artículo 3º de la Resolución FI Nº 304-CD-2017, se dispone que la Dra. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE presente, dentro de los noventa (90) días de concluida la licencia, un informe sobre las actividades realizadas.

Que mediante Nota Nº 3008/17, la Dra. GUTIÉRREZ CACCIABUE presenta el aludido informe, al cual adjunta la certificación correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial, ha tomado conocimiento del informe y sugiere su aprobación.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 96/2018,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
Tel. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.342/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2018)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por la Dra. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura "Industrias" de la Carrera de Ingeniería Industrial, sobre las actividades desarrolladas entre el 19 y el 25 de noviembre de 2017, en oportunidad de hacer uso de la licencia que le fuera concedida por Resolución FI N° 304-CD-2017 y, consecuentemente, tener por cumplimentado el requerimiento contenido en el artículo 3º de dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuelas de Ingeniería Industrial; a la Dra. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE; a la Dirección General Administrativa Económica; al Departamento Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **00147** -CD- **2018**


DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa